

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

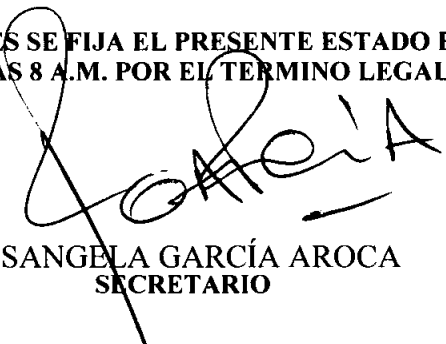
ESTADO No. **0064**

Fecha: 18/11/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 003 2012 00076	Acciones de Tutela	LIDER FUENTES QUINTERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto rechaza de plano solicitud nulidad EL DESPACHO NO ABORDARÁ EL ESTUDIO DE LA NULIDAD PLANTEADA POR CUANTO ÉSTA SE ABSOLVIÓ EN AUTO DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2013. ARCHIVESE.	14/11/2014	
20001 33 33 003 2013 00345	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIRGINIA ARDILA SANTIAGO	EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Intervención CONVOCAR EN CONDICIÓN DE LITISCONSORTE NECESARIO A LA SEÑORA YANETH LOZADA VOLLAREAL. NOTIFIQUESE CONFORME EL ART. 200 DEL CPACA Y 291 DEL CGP.	14/11/2014	
20001 33 33 003 2014 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN CECILIA DE LA PEÑA	MUNICIPIO DE AGUACHICA	Auto Rechaza Demanda POR NO HABER SIDO SUBSANADA DEBIDAMENTE.	14/11/2014	
20001 33 33 003 2014 00065	Acciones de Tutela	BETZABETH PÉREZ AYALA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto Resuelve Incidente de Desacato ABSTENERSE DE IMPONER SANCIÓN AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. ARCHIVESE.	14/11/2014	
20001 33 33 003 2014 00230	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL - ZADAN PAVA	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.	14/11/2014	
20001 33 33 003 2014 00430	Acción de Reparación Directa	ANTONIO ALBERTO PERTUZ LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	Auto Rechaza de Plano la Demanda POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN.	14/11/2014	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 18/11/2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ROSANGELA GARCÍA AROCA
SECRETARIO